

pc.



*El Comisario  
de Protección Escolar y Asistencia Social*

Madrid, 14 noviembre 1956

Sr. D. Jaime Vicens Vives  
Catedrático de Historia Moderna  
Universidad de BARCELONA.

Mi querido amigo:

Al formular las propuestas de Profesores para las Universidades Laborales, el Consejo Técnico acordó hacerlas por ternas de modo que a cada titular presentado correspondía un suplente ya designado para el caso de que fallada el primer seleccionado.

El criterio asimismo acordado por el Consejo Técnico es el de que, en el caso de la Universidad de Tarragona, los suplentes de los titulares que fueran profesores de las Universidades de Barcelona, Valencia o Zaragoza, fueran designados precisamente entre personal docente de los mismos Centros. De modo que la suplencia de Antonio Serrano corresponde, según el citado criterio, al profesor Pardo Cajal, de la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte debo aclararte que el hecho de ser profesor del Ciclo de Lenguas de un Instituto Laboral, califica a un candidato especialmente para el mismo Ciclo en la Universidad Laboral, pero no para el de Historia.

Un cordial abrazo de

~~—~~ José Navarro Latorre.